

Convocatoria de Asamblea Ordinaria



FECHA: 15/06/2015

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	HOMEX
RAZÓN SOCIAL	DESARROLLADORA HOMEX, S.A.B. DE C.V.
SERIE	N/A
TIPO DE ASAMBLEA	ORDINARIA
FECHA DE CELEBRACIÓN	30/06/2015
HORA	11:00
LUGAR	En las oficinas corporativas de la Sociedad, ubicadas en Boulevard Alfonso Zaragoza Maytorena No. 2204 Norte, Primer Piso, Fraccionamiento Bonanza, en Culiacán, Sinaloa, C.P. 80020, México.
¿PROPONE DERECHO?	No

ORDEN DEL DÍA

DESARROLLADORA HOMEX, S.A.B. DE C.V.

SEGUNDA CONVOCATORIA Asamblea General Ordinaria de Accionistas

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 191 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se convoca a los accionistas de DESARROLLADORA HOMEX, S.A.B. DE C.V. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en segunda convocatoria, en virtud de no haberse celebrado en primera convocatoria por no haberse reunido el quórum previsto en los estatutos sociales, que tendrá lugar a las 11:00 horas del día 30 de junio de 2015, en las oficinas corporativas de la Sociedad, ubicadas en Boulevard Alfonso Zaragoza Maytorena No. 2204 Norte, Primer Piso, Fraccionamiento Bonanza, en Culiacán, Sinaloa, C.P. 80020, México, de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I.- Propuesta y aprobación, en su caso, de una emisión de obligaciones de conversión obligatoria en acciones de la Sociedad, por la cantidad de \$1,500,000,000.00 M.N., o el monto que determine la Asamblea, de conformidad con los artículos 209, 210, 210 Bis y demás aplicables de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito y determinación de las garantías, términos y condiciones de las obligaciones que la misma comprenda, de conformidad con el convenio concursal celebrado entre la Sociedad y sus acreedores.

II.- Discusión y, en su caso, aprobación de un aumento de capital social el cual estará representado por acciones de la Sociedad que se mantendrán en tesorería por el importe que requiera la conversión, sin que sea aplicable el derecho de preferencia de suscripción para sus accionistas establecido en el artículo 132 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

III.- Discusión y aprobación, en su caso, del acta de la emisión de obligaciones convertibles.

IV.- Designación de la persona o personas que hayan de suscribir las obligaciones convertibles, así como el acta de emisión respectiva.

FECHA: 15/06/2015

V.- Designación de delegados especiales que formalicen y ejecuten las resoluciones adoptadas en esta Asamblea.

REQUISITOS DE ASISTENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo Décimo Noveno de los estatutos sociales, solo tendrán derecho de comparecer o ser representadas en las Asambleas, las personas inscritas como accionistas en el Libro de Registro de Acciones de la Sociedad, o que acrediten su titularidad mediante constancias emitidas por S.D. Indeval, S.A. de C.V., Institución para el Depósito de Valores, complementadas por los listados que expidan los depositantes que mantengan cuentas en dicha institución.

Los accionistas podrán hacerse representar por apoderados que acrediten su representación mediante poder otorgado en los formularios elaborados por la propia Sociedad, que reúnan los requisitos señalados en el artículo 49, fracción III, de la Ley del Mercado de Valores. Los formularios citados están a disposición de los accionistas o de sus representantes a partir de esta fecha, en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Mariano Escobedo No. 550, Primer Piso, Colonia Anzures, Delegación Miguel Hidalgo, México, Distrito Federal, C.P. 11590, en donde podrán recabar las tarjetas de admisión correspondientes con Roberto Vez Carmona e-mail roberto.vez@homex.com.mx, en días y horas hábiles, a más tardar el día 26 de junio próximo.

Asimismo, la información relacionada en los puntos del Orden del Día estará a disposición de los accionistas, en las oficinas de la Sociedad antes indicadas, desde la fecha de publicación de ésta convocatoria.

Se recuerda a las casas de bolsa y demás instituciones depositantes en S.D. Indeval, S.A. de C.V., Institución para el Depósito de Valores, que deberán presentar los listados que contengan el nombre, domicilio y nacionalidad de los accionistas y el número de acciones que representan.

Culiacán, Sinaloa, a 13 de junio de 2015.

Ing. Eustaquio Tomás De Nicolás Gutiérrez
Presidente del Consejo de Administración